

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5934 *Resolución de 31 de marzo de 2021, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de Bankia, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

«Con fecha 26 de marzo de 2021, se ha inscrito en el Registro de entidades de crédito la baja de Bankia, S.A., que mantenía el número de codificación 2038, debido a su fusión por absorción por Caixabank, S.A.»

Madrid, 31 de marzo de 2021.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.